ACTA Nº 80/2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta institución y oferente, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 21/2014, para la "Adquisición de Papelería con Criterios de Sustentabilidad, Cartón e Impresos", para ésta institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.
- DALMI S.R.L.
- COPEL S.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada de la Lic. Jacqueline Storm, Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de la Dirección de UOC.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.	**No cotiza**	**No cotiza**	**Gs. 42.500.000.-**
DALMI S.R.L.	**No cotiza**	**Gs. 170.000.000.-**	**No cotiza**
COPEL S.A.	**No cotiza**	**Gs. 148.571.020.-**	**No cotiza**

Se deja constancia en acta cuanto sigue:

- La empresa OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L. no presenta Currículum de la Empresa y Certificado de Origen expedido por el MIC. No presenta en forma física los siguientes documentos, los cuales figuran activos en el SIPE: Cédula de Identidad, RUC, IVA, Constitución o Estatutos Sociales, Acta de Asamblea, Poder del Representante, Impuesto a la Renta, Balance General de los últimos tres años, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración del menor, Patente Comercial, y el Certificado de Cumplimiento Tributario figura vencido.
- La empresa COPEL S.A. no presenta Certificado de Origen expedido por el MIC. No presenta en forma física los siguientes documentos, los cuales figuran activos en el SIPE: Cédula de Identidad, RUC, IVA, Constitución o Estatutos Sociales, Acta de Asamblea, Poder del Representante, Impuesto a la Renta, Balance General de los últimos tres años, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración del menor, Contratos de los últimos tres años, Patente Comercial, y Certificado de Cumplimiento Tributario.
- La empresa DALMI S.R.L. no presenta Certificado de Origen expedido por el MIC. No presenta en forma física los siguientes documentos, los cuales figuran activos en el SIPE: Cédula de Identidad, RUC, IVA, Constitución o Estatutos Sociales, Acta de Asamblea, Poder del Representante, Impuesto a la Renta, Balance General de los últimos tres años, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración del menor, Contratos de los últimos tres años, Patente Comercial, y Certificado de Cumplimiento Tributario.
- La oferta física presentada por la empresa DALMI S.R.L. es de Gs. 169.999.557 para el Lote Nº 2, la cual no coincide con lo ofertado en la subasta que es de Gs. 170.000.000.-
- El Sr. Ulice Román, en representación de la empresa COPEL S.A. hace constar en acta que lo ofertado en la Subasta por la empresa DALMI S.R.L. no indica la marca y procedencia en el Item Nº 17 del Lote Nº 2.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:55 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Directora de la UOC, la Lic. JACQUELINE STORM, Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de la Dirección de UOC; y por los oferentes el Sr. ULICE ROMAN, con Cédula de Identidad Nº 4.559.398, en representación de la empresa COPEL S.A., y el Sr. RAFAEL NAVARRO, con Cédula de Identidad Nº 1.204.812, en representación de la empresa OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L., con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la UOC

Lic. JACQUELINE STORM
Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de UOC

Sr. ULICE ROMAN
COPEL S.A.

Sr. RAFAEL NAVARRO
OPTIMUS, PROYECTOS Y
EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.